Validar documento firmado digitalmente en http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
hvyf CXnK jAu5 l/E+ a4P0 1vT xv0=

El emprendimiento es de todos · Minhacienda	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	19/11/2012
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versiòn	5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRAT RADICADO No.: CP - CONS. 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 234 - 2020

NIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 79964186

Radicado: 2-2021-011257

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2021 13:40

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE FINANCIERO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, COMO ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET

No. Compromisos 114120

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 10/06/2020

NOMBRE CONTRATISTA: CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES

VALOR DEL CONTRATO: 87,900,000.00

VALOR ADICIONES: .00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES: 87,900,000.00

FECHA ACTA DE INICIO: 12/06/2020

FECHA DE FINAL: 31/03/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	3,600,000	SALUD	450,000
PENSION	576,000	A.R.L.	18,800

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	09	PERIODO	DEL 1 DE FEBRERO DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2021	9,000,000.00	0 %	.00		9,000,000.00
				TOTALES	9,000,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR: **9,000,000.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021 — PLANILLA No. 48703489

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Marzo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 02-03-2021

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Director Técnico.

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.234-2020
Nombre del Contratista:	**Ciro Alfonso Contreras Torres**
Periodo informe:	Del 1 al 28 de febrero 2021
Supervisor:	Maria Virginia Jordan Quintero
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas y los productos del contrato son los siguientes:

1. Preparar informes relacionados con la evaluación a la gestión realizada por las administradoras de los recursos del Fondo.

Avance:

- Durante el periodo se realizó el seguimiento de gestión de la información remitida con corte a enero 31 de 2021 por parte de las administradoras y la Unidad de Gestión, la cual se consignó en la siguiente ruta:

Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\6_ADMINISTRADORAS

2. Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero para dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de solicitudes de información tanto de dependencias al interior del Ministerio, como de organismos de control y demás entidades externas.

Avance:

- Se estudió y analizó la información de la respuesta a solicitud de comentarios - Proyecto de Ley 472 de 2020 Cámara “Por la cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia”.
- Se analizó la Respuesta actualizada al memorando 3-2021-001601 “SOLICITUD COMENTARIOS PETICIÓN PARLAMENTARIA H.R. JHON JAIRO BERRÍO.
- De acuerdo a las siguientes preguntas elevadas por el Concejal de Bogotá se elaboró documento con la información detallada a cada una de las mismas, las preguntas fueron: ¿Cuál fue el papel de los FONPET?, sírvase aclarar el monto tomado y explique por favor ¿cómo fue el conducto para el manejo de estos recursos? dirigidos a la emergencia por el COVID.
- Respuesta a solicitud de información relacionada con las Entidades Territoriales que han cubierto el pasivo pensional en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales

–FONPET-, por parte del Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, Ministerio de Cultura de Colombia.

3. Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero necesario para el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales.

Avance:

- Se analizó el comportamiento de los aportes y retiros con corte al 31 de enero de 2021 como se observa en la siguiente gráfica:

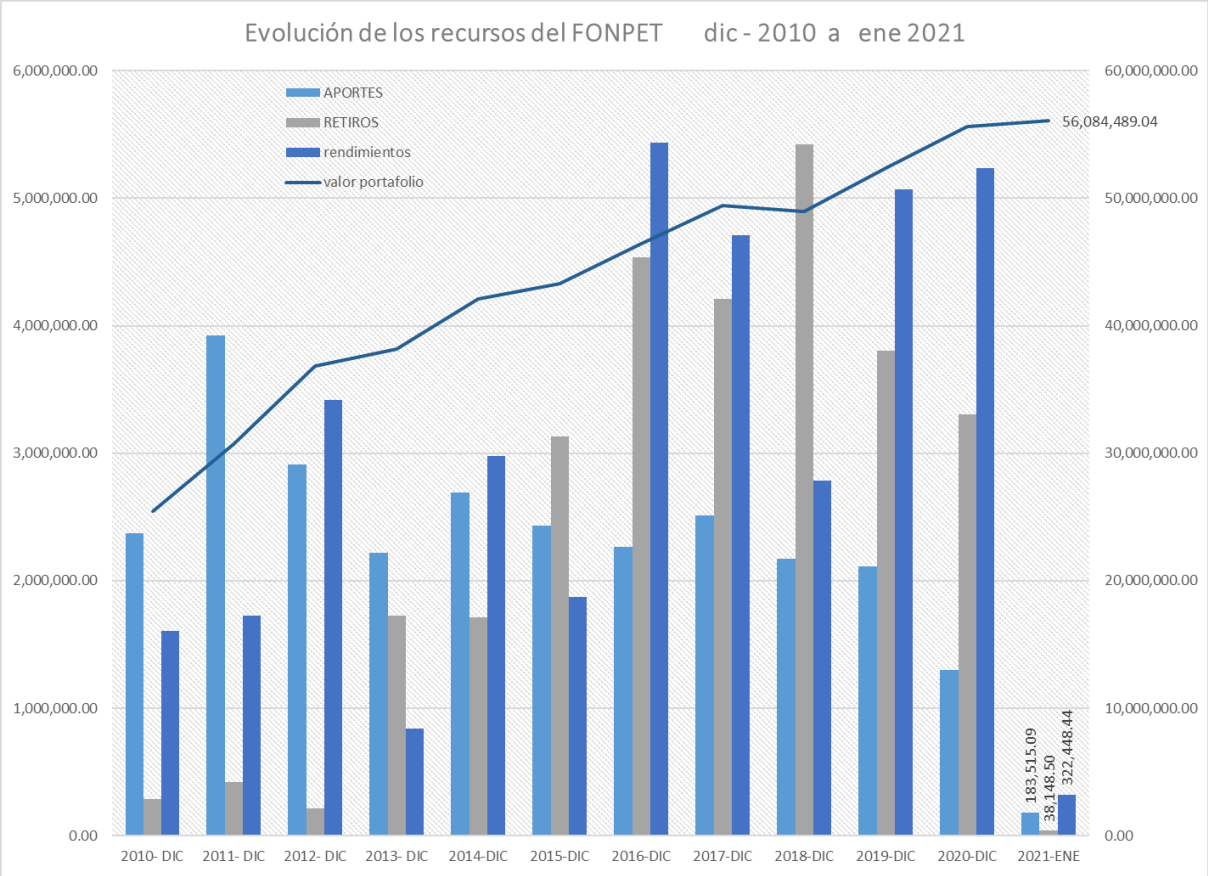

Fuente: SIF

4. Apoyar la realización de las tareas contempladas en temas financieros, dentro de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y llevar el control y seguimiento de su cumplimiento.

Avance:

- Se realizó el seguimiento trimestral a la autorización del pago de comisiones dentro de los tiempos requeridos en un 100% con corte a noviembre, la información se puede observar en el siguiente LINK.

Z:\COMISIONES\LICITACION 2012-2017\INDICADOR_SGMI.

5. Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con las entidades administradoras de los patrimonios autónomos conformados con los recursos del FONPET.

Avance:

- En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del portafolio a diciembre de 2020, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión.
- Se participó en la reunión de seguimiento de los desarrollos del SIF y la nueva solicitud de incluir el cálculo de la comisión de administración de recursos.
- Se apoyó y participó en las cinco reuniones de gestión de los cuatro consorcios y la unión temporal con relación al cuarto trimestres de 2020 y la estrategia del primer trimestre de 2021.

6. Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con la Auditoría del FONPET.

Avance:

- Se apoyó y participo en la reunión de supervisión del informe No. 51 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría KPMG.
- Se validaron los papeles de trabajo de los arqueos a los custodios.
- Se apoyó y participo en la reunión de Competente Contractual del informe No. 51 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría KPMG.
- Se remitió oficio a las entidades administradoras del FONPET indicando la fecha en el que se acaba el contrato de la auditoria y la operatividad con relación a los insumos documentales para la elaboración de los informes correspondientes.

7. Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET, con especial énfasis en temas financieros.

Avance:

- En el periodo se realizó seguimiento a la información remitida por las entidades administradoras de los recursos del FONPET como fue la a calificación mínima exigida en el pliego de condiciones y se realizó el recalculo de la rentabilidad mínima para el mes de enero de 2021 como se observa en el siguiente link:

Z:\INFORMES_ADMINISTRADORAS_2012-2017\informe_financiero\Seguimiento_area\1_Calificación
Z:\INFORMES ADMINISTRADORAS 2012-2017\informe financiero\Seguimiento_area\3_Rentabilidad_minima

8. Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoria FONPET.

Avance:

- Se validó la información remitida por la auditoria correspondiente al cierre de enero de 2021 en el siguiente link.

Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\9_AUDITORIAS_FONPET\KPMG\Informes\Informes Mensuales\PERIODO III\35_JULIO_2019\3.WP Informe 35\Inversiones

9. Verificación de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora.

Avance:

- Se realizó la validación de la comisión del mes de noviembre de las administradoras de los recursos del FONPET.
- En el periodo se realizó la verificación de la facturación del mes No. 51 de los honorarios de la auditoria.
- Se verifico el cumplimento de los soportes documentales en medio magnético para la aprobación de los honorarios del mes 51.

10. Participar en las reuniones del Comité Directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación las actas correspondientes.

Avance:

- Se Participó en la cuarta elaboración de los nueve oficios de convocatoria al Comité Directivo correspondientes al año 2021.
- Se asistió a mesa de trabajo entre las áreas del FONPET y la Dirección para validar los compromisos del Comité Directivo y su trámite correspondiente
- Se agendo reunión con la representante de los distritos para el 3 de marzo de 2021 con el fin de aclarar las dudas sobre los aportes.
- Se solicitó a las áreas correspondientes del FONPET, la información para elaborar los escenarios que se les compartirá a los departamentos según compromiso con el Comité Directivo.

11. Participar en la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de recursos del FONPET, su respectiva auditoría, así como en los procesos de adquisición de las herramientas tecnológicas que faciliten el proceso de la gestión financiera del fondo.

Avance:

- Se participó en la en la estructuración técnica financiera del proceso de contratación relacionado con la auditoría integral cumpliendo todos los tiempos establecidos en el cronograma de actividades hasta llegar a la reunión de elegibilidad de los oferentes en su orden de mayor a menor.

12. Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos de selección, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, para lo cual recomendará la escogencia del o de los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, así como todo el alcance que la misma implique.

Avance:

- Se evaluó desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión del proceso MHCP CM 05 2020 de selección de la auditoría Integral, haciendo parte del comité evaluador del mismo, para lo cual recomendé la escogencia del contratista. En dicha actividad se cumplió con la obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, así como todo el alcance que la misma implico.

.

13. Participar en la implementación de metodologías que permitan la continua identificación de riesgos financieros para realizar seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente.

Avance:

- Se realizó seguimiento del modelo VaR que se está implementando en el FONPET el cual, valida la probabilidad de perdida esperada en un horizonte de 10 días, tomando como insumo el valor diario de la unidad del Fondo y del mismo modo se corrió un modelo de back testing con el fin de validar la eficiencia del VaR y los resultados están en el siguiente link:

Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\4_MERCADOS\SEGUIMIENTO_SUPERVISION\Seguimiento_area\4_VaR\2019

14. Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos del FONPET.

Avance:

- Se realizaron las validaciones del Formato 351 y 468 generado por parte del aplicativo SOFIA dando como resultado satisfactorio con corte a enero.

15. Apoyar en el seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, para la elaboración de informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo.

Avance:

- Con corte al mes de enero de 2021 el área de ingresos compartió la gestión que se realizó con la Agencia Nacional de Minerías y la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el fin de conciliar los valores que están registrados en los libros contables de cada una de ellas y lo registrado en el FONPET.
- Se participó en la reunión de seguimiento del desarrollo en el SIF con relación a la cartera.

16. Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF. Integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo.

Avance:

- Se consolido la información de los retiros desde el inicio del FONPET hasta la fecha por departamentos con el fin de elaborar el escenario para enviar a los mismos.
- Se validó la información solicitada por el área de retiros con relación al departamento de San Andres y el municipio de San Andres para cruzarla con la resolución de excedentes del año 2020.

.

17. Brindar apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar escenarios de proyección financieros de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET.

Avance:

- Se realizó seguimiento al modelo prospectivo y el comportamiento del pasivo y activo del FONPET y los posibles escenarios del mismo.

Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\4_MERCADOS\SEGUIMIENTO_SUPERVISION\Seguimiento_area\30

18. Apoyar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2° de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

Avance:

- Se validó el estado de los departamentos notificados con corte al 30 de noviembre de 2020, dicha análisis se encuentra en el área de Ingresos en el siguiente link: Z:\SSRP\FONPET\Varios\INGRESOS FONPET\MAF\2019

19. Apoyar la aplicación del modelo de suficiencia por sector para verificar el cubrimiento del pasivo pensional de cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.

Avance:

- Se validó el modelo prospectivo con el equipo financiero del FONPET y se presentaron a la Dirección las observaciones.
- Se apoyó en la validación del modelo de cubrimiento teniendo en cuenta la información de los traslados del sector propósito general a educación y salud.

20. Apoyar en la elaboración del modelo de Rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET.

Avance:

- Se adelantó cálculo de rentabilidad mínima actual comparándolo con el cálculo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

21. Prestar apoyo en la parametrización del software contable con enfoque financiero para el cargue del Formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados).

Avance:

- Se apoyó en la validación de información que se requiere del sistema contable para ser utilizada en la herramienta POWER BI desde el aplicativo SOFIA, solicitando los query para las consultas en las bases de datos de cada aplicativo y posterior envió a la bodega de datos.
- Se adelantó seguimiento al proyecto de Inteligencia de Negocio con un nuevo equipo designado por la Dirección de TI.
-

22. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos del formato 351 y 468 por cada una de las administradoras de los recursos del Fondo.

Avance:

- Se brindó apoyo en la capacitación del cargue y ejecución de los diferentes archivos planos en la herramienta SOFIA a la Ingeniera de la Dirección de Tecnología en la carpeta de la ruta para el cargue de archivos planos tanto del formato 351 como del formato 468.

23. Analizar y realizar informes de negocio, apoyado en herramientas tecnológicas para la validación de indicadores de inversiones del Fondo, determinados por la ley y los contratos de administración.

Avance:

- Se analizó y realizó la base de datos que permite ver el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales con corte a enero de 2021.

24. Apoyar en la elaboración y validación de Notas Contables, con enfoque financiero y mercados de capitales para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

Avance:

- Se apoyó en la validación de las notas a los EEFF con relación al panorama económico y las variables de las rentabilidades del FONPET, COLJUEGOS Y EL DTNCP con corte a enero de 2021 y las mejoras que se realizaron a las Notas de los mismos.

Productos del contrato

25. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificad del objeto contractual.

Avance:

Anexo al presente informe se encuentran las actividades realizadas en el período

CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
FIRMA SUPERVISOR

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCION GENERAL DE REGULACION ECONOMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUPERVISION: **DRA. MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

CORTE: Del 1 al 28 de febrero de 2021.

CONTRATO: **3.234 – 2020 del 10 de junio de 2020**

Con el objeto de prestar los servicios de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, a continuación, se presentan las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1- Preparar informes relacionados con la evaluación a la gestión realizada por las administradoras de los recursos del Fondo.

A continuación, se mencionan aspectos analizados en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021 de conformidad con la información suministrada por las administradoras con corte al 31 de enero de 2021, de los contratos de administración correspondientes.

- Se realizó seguimiento a la composición del portafolio y cumplimiento del Régimen de inversiones de las administradoras de los recursos del FONPET, utilizando como fuente de información el portafolio que se encuentra en el sistema de Información del FONPET (SIF) vs el formato 351 remitidos por las administradoras de los recursos del FONPET.

- Se realizó seguimiento a la reserva de estabilización de los cuatro (4) Consorcios y la Unión Temporal como se observa a continuación:

Consorcio	LIMITE	ene-21
CONFIAR	1.00%	1.06%
CCP	1.00%	1.05%
SOP	1.00%	1.29%
PORVENIR	1.00%	1.33%
UT BBVA	1.00%	1.32%

Para el cálculo se tomó la información reportada en el SIF corte 31/01/2021

- Se validó entrega de los informes mensuales financieros y de inversiones solicitadas a las Administradoras de los recursos del FONPET.

- Calificación de Riesgo: Se verificó que las Administradoras de los recursos del FONPET mantuvieran una calificación de riesgo superior AA+ o su equivalente durante la vigencia del contrato utilizando como fuente de información la página de las calificadoras.

EVALUACION TECNICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA		CALIDAD EN ADMINISTRACION DE PORTAOLIOS						Revisión
Consorcio	Administradora	Fecha de Calificación	Tipo de Revisión	CALIFICACIÓN			Estado	28/02/2020
				BRC DE COLOMBIA	Fitch Ratings	Value & Risk Ratings		
CCP	Fiduciaria La Previsora	24/09/2015	Perdida de Vigencia				No Vigente	No Vigente
		3/06/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		2/06/2021						
		22/01/2021	Revisión Periodica			NO VIGENTE	Vigente	✓
		21/01/2022						
	Fiduciaria Davivienda	5/03/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		4/03/2021						
	Corpbanca Investment Trust Col S.A./ Itau securities services	15/01/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		14/01/2022						
Fonpet 2012	Porvenir	9/09/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		8/09/2021						
	Fidubogotá	1/10/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		30/09/2021						
		27/05/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		26/05/2021						
SOP	Fiduoccidente	27/08/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		26/08/2021						
		23/10/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		22/10/2021						
	Fidupopular	27/08/2015	Perdida de Vigencia				No Vigente	No Vigente
		15/05/2020	Revisión Periodica			AAA	Vigente	✓
		14/05/2021						
	Old Mutual Skandia Fiduciaria	27/08/2015	Perdida de Vigencia				No Vigente	No Vigente
		27/05/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		26/05/2021						
Confiar Fonpet	itau asset management colombia	25/11/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		24/11/2021						
	Fiducoldex	2/09/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		1/09/2021						
U.T.BBVA 2012	Porvenir	9/09/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		8/09/2021						
	BBVA fiduciaria	9/06/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		8/06/2021						

Fuente paginas calificadoras

- Margen de Solvencia: Se verificó el cumplimiento del margen de solvencia por cada administradora con corte a diciembre según normatividad vigente.

Administradora	MINIMA	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21
PREVISORA	9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
DAVIVIENDA	9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
ITAU SECURITIE	9%	0.0%	13.1%	0.0%	0.0%
AFP-PORVENIR	9%	27.6%	27.9%	0.0%	0.0%
BBVA ASSET	9%	48.23%	48.35%	48.11%	69.50%
FIDUCOLDEX	9%	34.03%	35.36%	35.95%	36.77%
ITAU ASSET	9%	61.30%	62.10%	65.20%	81.60%
FIDUBOGOTA	9%	41.4%	0.0%	0.0%	0.0%
FIDU-OCCIDENTE	9%	61.8%	57.9%	57.5%	0.0%
FIDU-POPULAR	9%	40.60%	41.80%	40.60%	44.30%
OLD MUTUAL	9%	96.50%	87.10%	80.60%	107.90%

SEGUIMIENTO MARGEN DE SOLVENCIA 541/ 9%

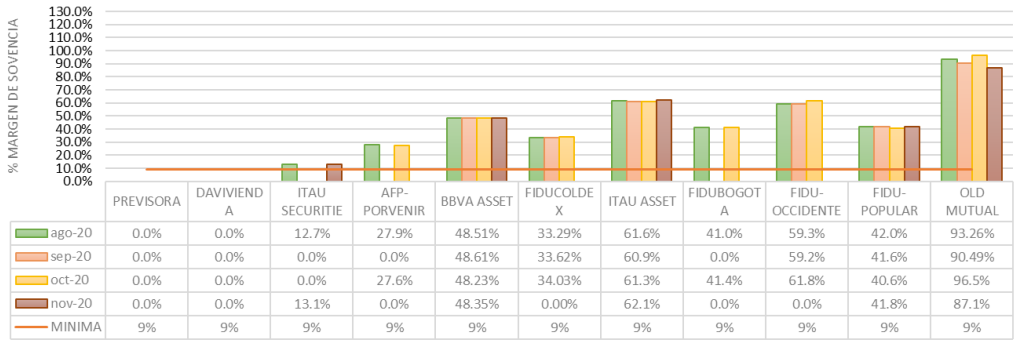

	PREVISORA	DAVIVIENDA	ITAU SECURITIE	AFP-PORVENIR	BBVA ASSET	FIDUCOLDEX	ITAU ASSET	FIDUBOGOTA	FIDU-OCCIDENTE	FIDU-POPULAR	OLD MUTUAL
ago-20	0.0%	0.0%	12.7%	27.9%	48.51%	33.29%	61.6%	41.0%	59.3%	42.0%	93.26%
sep-20	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	48.61%	33.62%	60.9%	0.0%	59.2%	41.6%	90.49%
oct-20	0.0%	0.0%	0.0%	27.6%	48.23%	34.03%	61.3%	41.4%	61.8%	40.6%	96.5%
nov-20	0.0%	0.0%	13.1%	0.0%	48.35%	0.00%	62.1%	0.0%	0.0%	41.8%	87.1%
MINIMA	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%

- Se realizó seguimiento a la Rentabilidad Mínima de acuerdo a cálculo propio.

SIMULACIÓN RENTABILIDAD MÍNIMA

DEL 31 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2021

Clases de Activo	Índice	Valor Inicial 31-ene-18	Valor Final 31-ene-21	Días	Valor Mínimo	Valor Máximo	Rentabilidad E.A.	Participación	Rentabilidad Ponderada
Renta Variable Local	IARVL	1,569.30	1,373.06	1,096	0.00%	5.00%	-4.3514%	5.00%	-0.22%
Renta Fija Internacional	Barclays Aggregate Bond Index	490.51	553.80	1,096	5.00%	45.00%	4.1248%	45.00%	1.86%
Depósitos a la Vista	Index IBR	167.59	187.05	1,096	0.00%	5.00%	3.7266%	5.00%	0.19%
Renta Fija Local	COLTES	250.88	324.30	1,096	45.00%	85.00%	8.9247%	45.00%	4.02%
Renta Variable Internacional	Morgan Stanley Capital International World Index	2,213.24	2,661.69	1,096	0.00%	5.00%	6.3372%	0.00%	0.00%
							Total	100.00%	5.84%

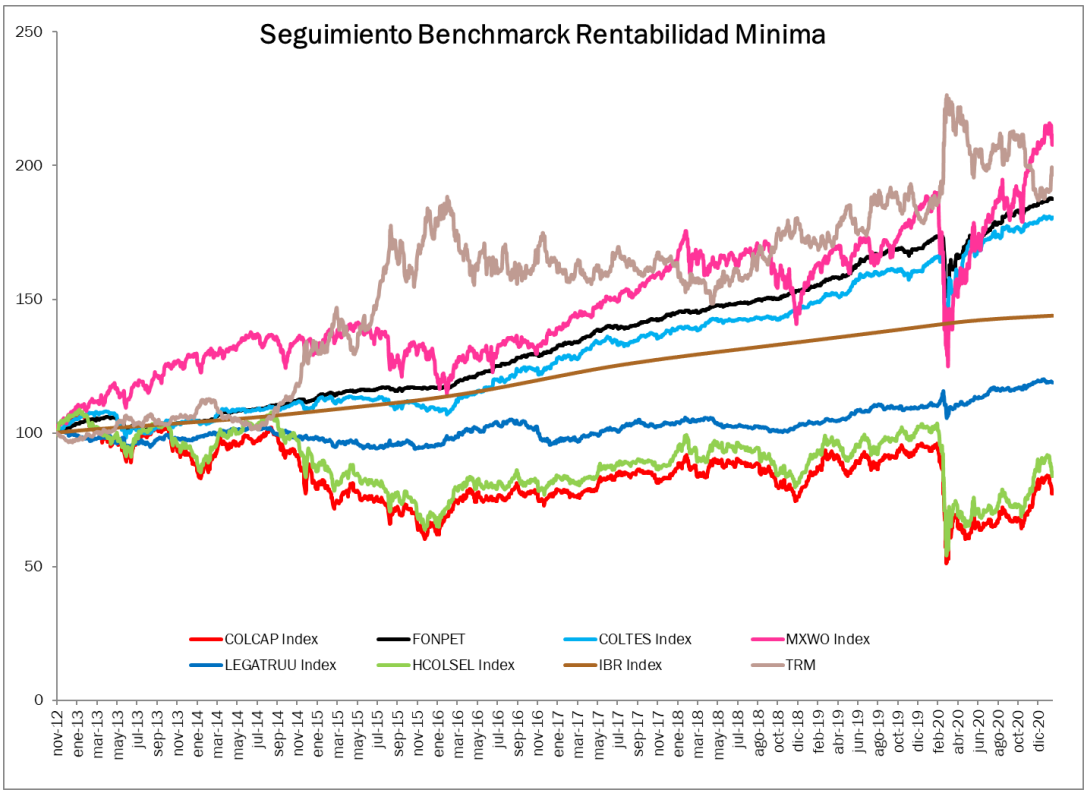
Seguimiento Benchmarck Rentabilidad Minima
COLCAP Index
FONPET
COLTES Index
MXWO Index
LEGATRUU Index
HCOLSEL Index
IBR Index
TRM

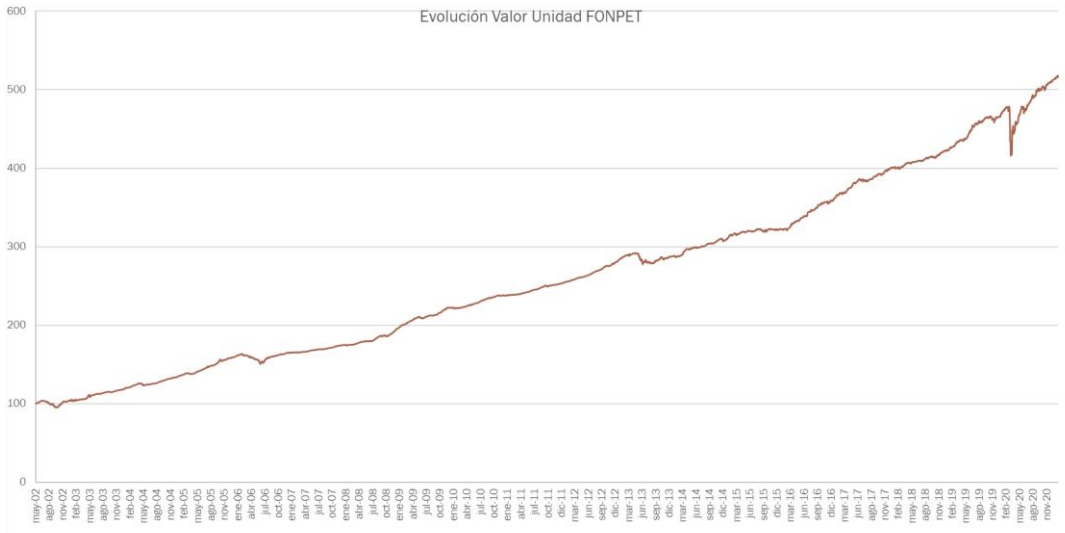
Evolución Valor Unidad FONPET

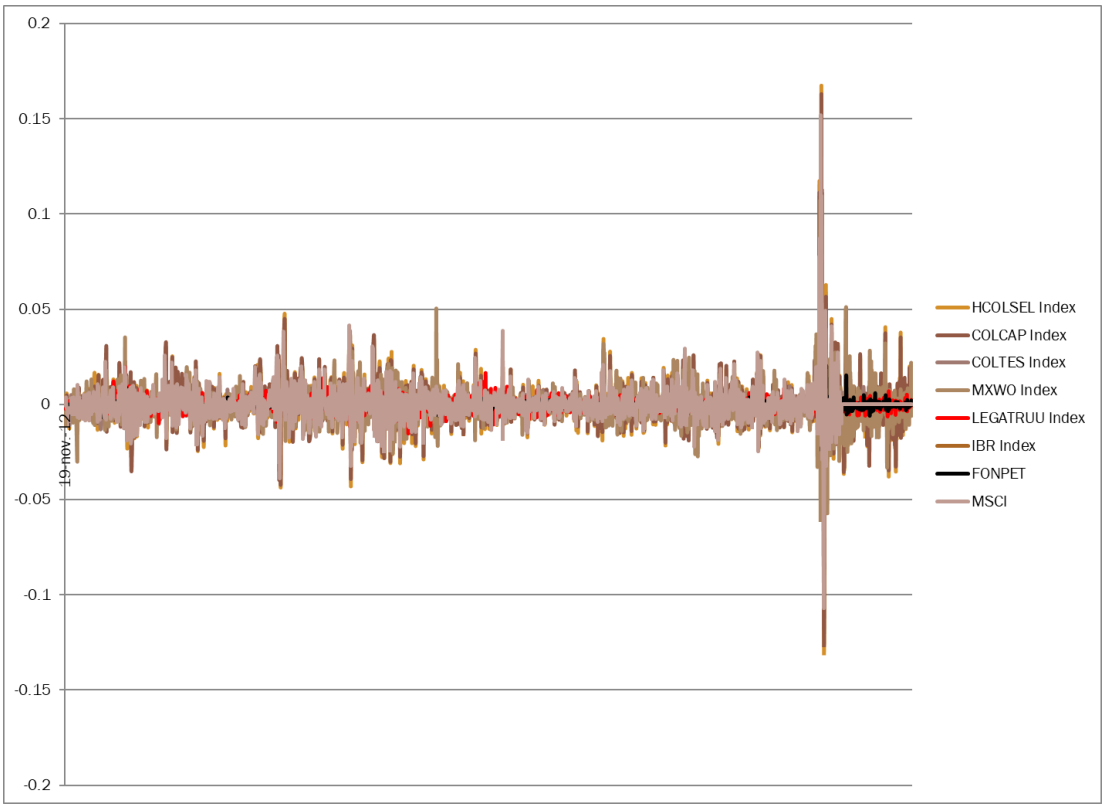

Seguimiento a las volatilidades del IARVL
Y:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\4_MERCADOS\SEGUIMIENTO_SUPERVISION\Seguimiento_area\3_Rentabilidad_minima

2- Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero para dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de solicitudes de información tanto de dependencias al interior del Ministerio, como de organismos de control y demás entidades externas.

- Se estudió y analizó la información de la respuesta a solicitud de comentarios - Proyecto de Ley 472 de 2020 Cámara "Por la cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia".
- Se analizó la Respuesta actualizada al memorando 3-2021-001601 "SOLICITUD COMENTARIOS PETICIÓN PARLAMENTARIA H.R. JHON JAIRO BERRÍO.
- De acuerdo a las siguientes preguntas elevadas por el Concejal de Bogotá se elaboró documento con la información detallada a cada una de las mismas, las preguntas fueron: ¿Cuál fue el papel de los FONPET?, sírvase aclarar el monto tomado y explique por favor ¿cómo fue el conducto para el manejo de estos recursos? dirigidos a la emergencia por el COVID.
- Respuesta a solicitud de información relacionada con las Entidades Territoriales que han cubierto el pasivo pensional en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET-, por parte del Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, Ministerio de Cultura de Colombia.

3- Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero necesario para el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales.

- Se estudió y recopilo información para remitir el certificado de Pasivo Pensional de acuerdo a la Solicitud de Información relacionada con la Distribución de recursos del Sistema General de Regalías –SGR- destinados al ahorro pensional bienio 2021 – 2022.
- Se analizó la información base para determinar cuál es el valor que corresponde a la asignación especial del Sistema general de Participaciones que se encuentra en el portafolio del Tesoro Nacional a cargo del FONPET.

4- Apoyar la realización de las tareas contempladas en temas financieros, dentro de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y llevar el control y seguimiento de su cumplimiento.

- Se desarrolló el seguimiento del indicador SGMI con la información remitida por las administradoras para la aprobación del pago de la comisión con corte a diciembre de 2020 y enero de 2021.
- Se apoyó en la elaboración del correo que se remitió a la Contraloría General de la Republica SIRECI con relación a la extemporaneidad del envió de la información dos días después del plazo.
- Se participó y apoyo en la reunión de requerimientos del SIF, con el fin de realizar seguimiento del cumplimiento de los desarrollos entre ellos aquellos que tienen que ver con los hallazgos de la CGR.

5- Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con las entidades administradoras de los patrimonios autónomos conformados con los recursos del FONPET.

- En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del portafolio a diciembre de 2020, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión.
- Se participó en la reunión de seguimiento de los desarrollos del SIF y la nueva solicitud de incluir el cálculo de la comisión de administración de recursos.
- Se apoyó y participó en las cinco reuniones de gestión de los cuatro consorcios y la unión temporal con relación al cuarto trimestres de 2020 y la estrategia del primer trimestre de 2021.

6- Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con la Auditoría del FONPET.

- Se apoyó y participo en la reunión de supervisión del informe No. 51 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría KPMG.
- Se validaron los papeles de trabajo de los arqueos a los custodios.

- Se apoyó y participo en la reunión de Competente Contractual del informe No. 51 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría KPMG.
- Se remitió oficio a las entidades administradoras del FONPET indicando la fecha en el que se acaba el contrato de la auditoria y la operatividad con relación a los insumos documentales para la elaboración de los informes correspondientes.

7- Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET, con especial énfasis en temas financieros.

- En el periodo se realizó el seguimiento de cumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con la información suministrada por las administradoras con corte al 31 de diciembre de 2020 tal como él envió de la certificación firmada por el revisor fiscal de la reserva, el margen de solvencia, los extractos de custodios, entre otros, de los contratos de administración de los recursos correspondientes.

8- Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoria FONPET.

- Se validó la información remitida por la auditoria correspondiente a los papeles de trabajo para el informe No. 51 los cuales se obtuvieron por medio de un canal seguro de trasferencia de información.

  Z:\FONPET\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\9_AUDITORIAS_FONPET\KPMG\Informes\Informes Mensuales\PERIODO III

9- Verificación de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora.

- Se realizó la validación de la comisión del mes de noviembre de las administradoras de los recursos del FONPET.
- En el periodo se realizó la verificación de la facturación del mes No. 51 de los honorarios de la auditoria.
- Se verifico el cumplimento de los soportes documentales en medio magnético para la aprobación de los honorarios del mes 51.

10- Participar en las reuniones del Comité Directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación las actas correspondientes.

- Se Participó en la cuarta elaboración de los nueve oficios de convocatoria al Comité Directivo correspondientes al año 2021.

- Se asistió a mesa de trabajo entre las áreas del FONPET y la Dirección para validar los compromisos del Comité Directivo y su trámite correspondiente
- Se agendo reunión con la representante de los distritos para el 3 de marzo de 2021 con el fin de aclarar las dudas sobre los aportes.
- Se solicitó a las áreas correspondientes del FONPET, la información para elaborar los escenarios que se les compartirá a los departamentos según compromiso con el Comité Directivo.

11- Participar en la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de recursos del FONPET, su respectiva auditoría, así como en los procesos de adquisición de las herramientas tecnológicas que faciliten el proceso de la gestión financiera del fondo.

- Se participó en la en la estructuración técnica financiera del proceso de contratación relacionado con la auditoría integral cumpliendo todos los tiempos establecidos en el cronograma de actividades hasta llegar a la reunión de elegibilidad de los oferentes en su orden de mayor a menor.

12- Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos de selección, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, para lo cual recomendará la escogencia del o de los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, así como todo el alcance que la misma implique.

- Se evaluó desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión del proceso MHCP CM 05 2020 de selección de la auditoría Integral, haciendo parte del comité evaluador del mismo, para lo cual recomendé la escogencia del contratista. En dicha actividad se cumplió con la obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, así como todo el alcance que la misma implico.

13- Participar en la implementación de metodologías que permitan la continua identificación de riesgos financieros para realizar seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente.

- Se realizó monitoreo al modelo de VaR implementado en el área financiera con el fin de realizar el modelo de Back testing, dicho monitoreo determinó un comportamiento eficiente del modelo tal y como se observa en el papel de trabajo del siguiente link:

  Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\4_MERCADOS\SEGUIMIENTO_SUPERVISION\Seguimiento_area\4_VaR\2019

14- Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos del FONPET.

- Se realizaron las validaciones del Formato 351 y 468 generado por parte del aplicativo SOFIA para el mes de enero de 2021 dando como resultado satisfactorio y continuamos a la espera de la puesta en producción del mismo.
  Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\4_MERCADOS\SEGUIMIENTO_SUPERVISION\Seguimiento_area\5_Regimen_de_Inver\SOFIA

- Se apoyó al área de tecnología del MHCP en el desarrollo del cargue automático de los formatos ubicando la ruta de cargue y la disponibilidad de los formatos de manera diaria.
- Se continua con el cargue manual de los formatos 351 y 468 en el aplicativo SOFIA.

15- Apoyar en el seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, para la elaboración de informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo.

- Con corte al mes de enero de 2021 el área de ingresos compartió la gestión que se realizó con la Agencia Nacional de Minerías y la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el fin de conciliar los valores que están registrados en los libros contables de cada una de ellas y lo registrado en el FONPET.
- Se participó en la reunión de seguimiento del desarrollo en el SIF con relación a la cartera.

16- Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF. Integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo

- Se consolido la información de los retiros desde el inicio del FONPET hasta la fecha por departamentos con el fin de elaborar el escenario para enviar a los mismos.
- Se validó la información solicitada por el área de retiros con relación al departamento de San Andres y el municipio de San Andres para cruzarla con la resolución de excedentes del año 2020.

17- Brindar apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar escenarios de proyección financieros de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET.

- Se realizó seguimiento al modelo prospectivo y el comportamiento del pasivo y activo del FONPET, modelando un cubrimiento de los tres sectores al 100%, 125% y 125%.

- Se brindó apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y se realizó la base de datos para la elaboración de las Resoluciones de distribución de excedentes.
- Se validó la base de datos de los alcaldes y gobernadores que se utilizaron en el segundo envió de cartas del año.

18- Apoyar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2° de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

- Se apoyó en la validación de la aplicación del MAF para los 32 departamentos
- Se participó en la elaboración del alcance de la carta circular de la aplicación del MAF para el año 2021.
- Se participó en la validación de la información que permite autorizar la suspensión de aportes.

19- Apoyar la aplicación del modelo de suficiencia por sector para verificar el cubrimiento del pasivo pensional de cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.

- Se validó el modelo prospectivo con el equipo financiero del FONPET y se presentaron a la Dirección las observaciones.
- Se apoyó en la validación del modelo de cubrimiento teniendo en cuenta la información de los traslados del sector propósito general a educación y salud.

20- Apoyar en la elaboración del modelo de Rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET.

- Se realizó seguimiento a la Rentabilidad Mínima Actual con corte a enero de 2021, aplicando el nuevo cambio de la Superintendencia Financiera de Colombia.

21. Prestar apoyo en la parametrización del software contable con enfoque financiero para el cargue del Formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados).

- Se apoyó en la validación de información que se requiere del sistema contable para ser utilizada en la herramienta POWER BI desde el aplicativo SOFIA, solicitando los query para las consultas en las bases de datos de cada aplicativo y posterior envió a la bodega de datos.
- Se continua en el seguimiento al proyecto de Inteligencia de Negocio con un nuevo equipo designado por la Dirección de TI.

22. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos del formato 351 y 468 por cada una de las administradoras de los recursos del Fondo.

- Se continúa brindando apoyo en la capacitación del cargue y ejecución de los diferentes archivos planos en la herramienta SOFIA a la Ingeniera de la Dirección de Tecnología en la carpeta de la ruta para el cargue de archivos planos tanto del formato 351 como del formato 468.

23. Analizar y realizar informes de negocio, apoyado en herramientas tecnológicas para la validación de indicadores de inversiones del Fondo, determinados por la ley y los contratos de administración.

- Se analizó y realizó la base de datos que permite ver el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales con corte a enero de 2021.

Z:\AdminRecursos\1_AREA_FINANCIERA\4_MERCADOS\SEGUIMIENTO_SUPERVISION\Seguimiento_area\3_Rentabilidad_minima\2020

24. Apoyar en la elaboración y validación de Notas Contables, con enfoque financiero y mercados de capitales para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

- Se apoyó en la validación de las notas a los EEFF con relación a los riesgos financieros y las variables de las rentabilidades del FONPET, COLJUEGOS Y EL DTNCP con corte a enero de 2021 y las mejoras que se realizaron a las Notas de los mismos.

25. demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificad del objeto contractual.

- En el periodo no se presentaron solicitudes por parte de la supervisión.

CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES
CONTRATISTA